**Facultad de Derecho**

**Máster en Protección Jurídico- Social de Personas y Colectivos vulnerables**

ANEXO XV

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN Y DEFENSA DEL TFM**

Para la evaluación de la exposición y defensa del TFM, la Comisión Evaluadora habrá de atenerse a los siguientes criterios:

ASPECTOS FORMALES (0-5 puntos):

* Adecuación al tiempo establecido
* Adecuación de la vestimenta el contexto académico
* Corrección en la expresión gestual
* Interés despertado en la Comisión
* Precisión y claridad de las ideas expresadas
* Fluidez y claridad del lenguaje
* Adecuación en la utilización del lenguaje forense y del académico

CONTENIDOS DE LA EXPOSICIÓN ORAL (0-3 puntos):

* Organización y estructuración de la información presentada
* Relevancia y coherencia de la información seleccionada en la exposición
* Capacidad de síntesis en la presentación de ideas, conceptos y contenidos de la exposición
* Coherencia y significatividad de las ideas destacadas en la presentación del trabajo

RESPUESTAS A LAS CUESTIONES PLANTEADAS POR LA COMISIÓN (0-2

puntos):

* Concreción, precisión y claridad en las respuestas a las cuestiones planteadas
* Justificación y congruencia de las respuestas emitidas

20